

Regulación Financiera: Actualización Semanal

Matías Cabrera e Inés Criado

8 de octubre 2021

Destacados

1. IOSCO y CPMI publican consulta sobre las guías para acuerdos de criptomonedas estables
2. ISDA implementa su nuevo folleto de definiciones estándar para derivados de tipos de interés
3. EBA publica su plan de trabajo para 2022
4. ESMA plantea una consulta sobre mejoras en la protección del inversor minorista bajo MiFID II
5. EIOPA emite declaración sobre la propuesta de la EC para reformar Solvencia II

Global

- **IOSCO y CPMI publican consulta sobre las guías para acuerdos de criptomonedas estables**
[Consulta](#) sobre guías preliminares que confirman y aclaran que los acuerdos de criptomonedas estables deberían seguir los estándares internacionales sobre pago, liquidación y compensación. Plazo: 1 dic 2021.
- **FSB publica informe sobre la implementación de recomendaciones sobre criptomonedas estables**
Señala que la [implementación](#) sigue en un estadio inicial. Las jurisdicciones han tomado o están considerando enfoques diferentes, lo que podría dar lugar a arbitraje regulatorio y fragmentación de mercado.
- **ISDA implementa su nuevo folleto de definiciones estándar para derivados de tipos de interés**
[Objetivo](#) de garantizar que su documentación se mantenga al día con los cambios en las prácticas de mercado, la regulación y la tecnología. A partir de 2021 las agencias de contrapartida centrales lo reflejarán.

Europa

- **EBA publica su plan de trabajo para 2022**
[Establece](#) 2 prioridades horizontales a) marco ESG, b) impacto del COVID y 5 prioridades verticales i) marco prudencial de supervisión y resolución, ii) *stress testing*, iii) supervisión de datos, iv) resiliencia digital, innovación y *fintech*, v) *AML*.
- **ESMA plantea una consulta sobre mejoras en la protección del inversor minorista bajo MiFID II**
[Solicita](#) información para confirmar si los inversores minoristas pueden tomar decisiones informadas y cómo mejorar la información regulatoria en la era digital, las herramientas y sus canales. Plazo: 2 ene 2022.
- **EC, ESAs, ECB, SSM, SRB y ESRB emiten comunicado conjunto con las agencias de EE.UU.**
El foro [conjunto regulatorio](#) UE-EE.UU. se enfocó en: i) riesgo a la estabilidad financiera, ii) finanzas sostenibles, iii) colaboración multilateral y bilateral en banca y seguros, iv) cooperación en mercados de capitales, v) innovación financiera, y vi) *AML/CFT*.
- **EIOPA publica declaración sobre la propuesta de la EC para reformar Solvencia II**
[Desarrolla](#) una Directiva de Recuperación y Resolución de Seguros para incluir la perspectiva macroprudencial en Solvencia II, mejorar el principio de proporcionalidad e incrementar la acción en finanzas sostenibles.

- **EBA publica una actualización de sus indicadores de evaluación de riesgos**
[Revisa](#) los indicadores de rentabilidad, exposiciones a contrapartes soberanas y requisitos de fondos propios por riesgo operacional, y describe cómo se computan estos indicadores en las publicaciones de la EBA.
- **EBA publica su panel de riesgos para el segundo trimestre 2021**
Los [datos](#) bancarios de la UE muestran un RoE similar al Q1 2021. Ratios de capital estables con ratios de morosidad decrecientes. Los riesgos operativos siguen siendo elevados asociados a ciberseguridad y TICs.
- **ECB publica su panel de estadísticas bancarias de supervisión**
El [RoE y CET1](#) se mantienen estables, la tasa de morosidad sigue disminuyendo, pero siguen existiendo retos para sectores más afectados por la pandemia. Los bancos han mantenido fuertes niveles de capital.
- **EIOPA publica sus prioridades estratégicas para el próximo año**
[Incluye](#) los efectos del COVID-19, la situación del mercado y las prioridades políticas, en particular el apoyo a la recuperación digital y ecológica, la protección de los consumidores y la estabilidad financiera.
- **EIOPA publica dos opiniones sobre Organismos de Previsión para la Jubilación (IOPR)**
i) Opinión con las [expectativas](#) sobre el reporte supervisor de costos y cargos de IOPR. ii) Opinión sobre la evaluación supervisora de riesgos de IOPR que ofrecen fondos de aportación definida.
- **EIOPA publica informe sobre quiebras y cuasi quiebras en seguros**
[Resume](#) medidas adoptadas por aseguradoras y NCAs durante las fases de recuperación y resolución de las quiebras y cuasi quiebras y apoya la necesidad de un marco común de recuperación y resolución a nivel UE.
- **EIOPA publica su enfoque para la transición de tipos interbancarios**
En 2022 [implementará](#) la metodología actualizada para el cálculo de la tasa de interés libre de riesgo para la libra esterlina, el franco suizo y el yen japonés. Estima que la transición tendrá un impacto menor en la EEA.
- **EIOPA publica su visión general de seguros para 2021**
Se [publica](#) anualmente como una extensión de sus servicios estadísticos con el fin de proporcionar una visión general del sector europeo de los seguros y reaseguros fácil de usar y accesible.
- **EIOPA publica información técnica sobre los tipos de interés y el ajuste de capital**
Ha publicado información técnica relativa a: i) el [tipo de interés sin riesgo](#) para garantizar un cálculo coherente de las provisiones técnicas en toda Europa y ii) el [ajuste](#) simétrico de la carga de capital.
- **DOUE publica ITS bajo la BRRD II**
El ITS presenta plantillas y [formatos uniformes](#) para notificar la conclusión de que no es viable incluir el reconocimiento contractual de las competencias de amortización y conversión bajo la BRRD II.

España

- **CNMV emite declaración sobre las guías de ESMA sobre distribución transfronteriza de fondos**
CNMV notifica que [cumple](#) con las guías sobre comunicaciones publicitarias bajo el reglamento de distribución transfronteriza de fondos y que las tomarán en cuenta en sus actuaciones supervisoras.
- **AMCESFI publica su informe anual**
En cumplimiento de su obligación de [informar](#) sobre sus actividades anuales, evolución del entorno macrofinanciero, sector financiero, interconexiones en sistema financiero y las recomendaciones del ESRB.

Estados Unidos

- **OCC y FDIC publica lista de bancos evaluados bajo la CRA**
Las agencias publican la lista de [bancos estatales](#) no miembros evaluados bajo CRA en jul 2021, y [bancos nacionales](#) y agencias federales de ahorro durante sep 2021.

- **Agencias publican Call Reports**

Los informes consolidados de condición e ingresos para la fecha de reporte del 30 de sep 2021. El material se necesita para el [envío de información](#) al Repositorio Central de Datos.

Publicaciones de interés recientes (en inglés y español):

- [Artículo](#). *Los bancos, preparados para la morosidad que vendrá. Agosto 2021.*
- [Artículo](#). *La regulación bancaria post-covid. Julio 2021.*
- [Artículo](#). *El reto de reestructurar la deuda soberana. Junio 2021.*
- [Artículo](#). *¿Qué esperamos en regulación financiera europea en el próximo semestre? Junio 2021.*

Edición anterior de nuestra Actualización Semanal sobre Regulación en [español](#).

AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.